



ARN Agencia para la
Reincorporación
y la Normalización

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN (ARN)

INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORA CUARTO TRIMESTRE 2017

BOGOTÁ D.C., ENERO DE 2018



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DEFINICIONES	3
3. PLANES DE MEJORA REGISTRADOS.....	4
4. ANALISIS DE ACCIONES PARA EL TERCER TRIMESTRE DE 2017	5
5. ANALISIS GENERAL DE LAS ACCIONES REGISTRADAS A OCTUBRE 12 DE 2017.....	9
6. NOVEDADES EN PLANES DE MEJORA.....	11
7. CONCLUSIONES.....	11



1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el literal d del artículo 2 (Objetivos de Control Interno) de la Ley 87 de 1993 que, a la sazón, dice: “*Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional*”; de igual forma, en cumplimiento del rol de Control Interno de realizar evaluación y seguimiento a los procesos; y, también, con el fin de contribuir a la mejora continua de la Gestión de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), el Grupo de Control Interno de Gestión realiza el seguimiento al cumplimiento de las acciones adelantadas (Correctivas, Preventivas y de Mejora), formuladas en los Planes de Mejoramiento resultado de las Auditorías Integrales y de Gestión practicadas a los procesos y Grupos Territoriales de la ARN.

2. DEFINICIONES

ACCIÓN CORRECTIVA: Conjunto de acciones tomadas para eliminar la(s) causa(s) de una No Conformidad detectada u otra situación no deseable.

ACCIÓN PREVENTIVA: Conjunto de acciones tomadas para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una No Conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.

CONFORMIDAD: Cumplimiento de los requisitos bien sea técnicos, legales, del cliente y organización.

HALLAZGO: Es el resultado de evaluar la evidencia de la auditoría recopilada frente a los criterios de auditoría.

MEJORA CONTINUA: Acción permanente realizada con el fin de aumentar la capacidad para cumplir los requisitos y optimizar el desempeño.

NO CONFORMIDAD: Es el incumplimiento de un requisito Técnico, Legal, del Cliente u Organización. Se constituye cuando existe evidencia objetiva de incumplimiento (No Conformidad Real).

NO CONFORMIDAD POTENCIAL: Hecho o situación que podría generar el incumplimiento de un requisito o la materialización de un riesgo.

OBSERVACIÓN: Situación que, sin llegar a constituir una desviación o incumplimiento de un requisito, amerita un llamado de atención sobre oportunidades de mejora o



debilidades observadas en los servicios, procesos, procedimientos o actividades, que podrían en un futuro generar una No Conformidad. Las observaciones darán lugar a acciones preventivas por parte de los auditados.

OPORTUNIDAD DE MEJORA (RECOMENDACIÓN): hecho o situación que se puede fortalecer para incrementar el grado de satisfacción de los clientes o de las partes interesadas.

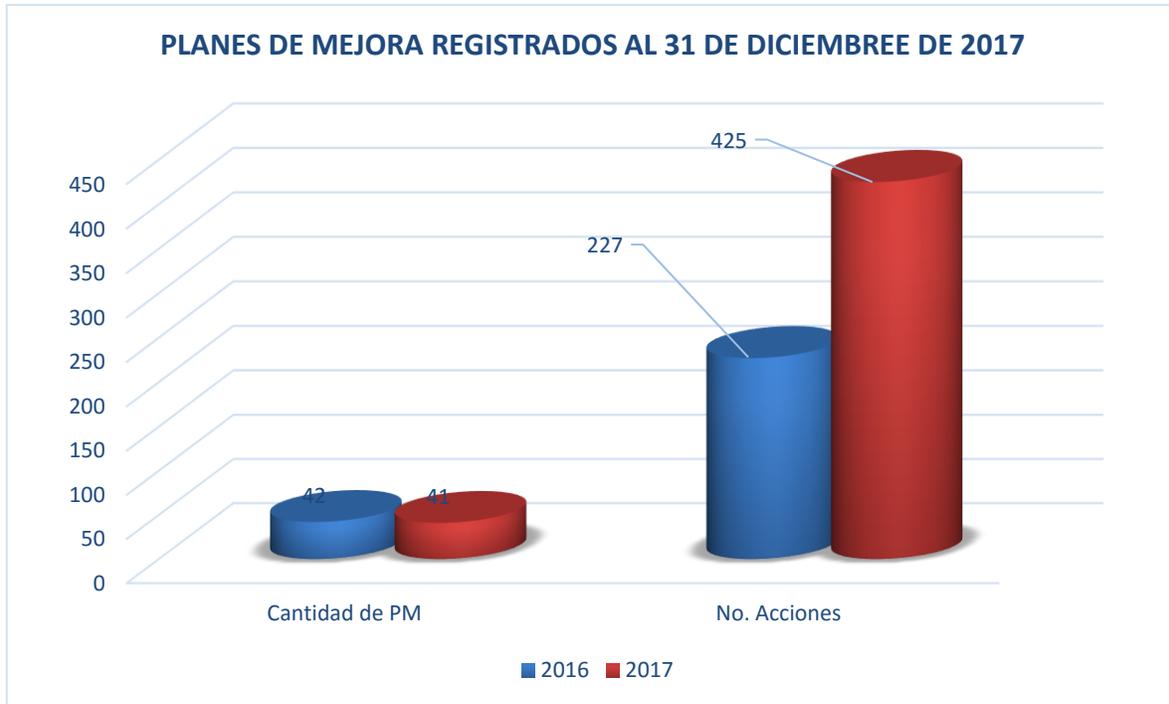
PLAN DE MEJORA: Un plan de mejora es un conjunto de medidas de cambio que se toman en una organización para lograr una mejora en su rendimiento.

El plan de mejora se constituye, por tanto, como una herramienta para mejorar la gestión como consecuencia de la implantación del Sistema de Calidad en una organización.

3. PLANES DE MEJORA REGISTRADOS

Con fecha de corte a enero 5 de 2018, correspondiente a la información reportada en el aplicativo SIGER, se registran un total de 83 Planes de Mejora de los cuales 42 corresponden a la Vigencia 2016 y 41 a la Vigencia de 2017, con un número total de 652 acciones así:

AÑO	CANTIDAD PLANES DE MEJORA	Nº Acciones
2016	42	227
2017	41	425



De estas 652 acciones, son objeto de análisis para el cuarto trimestre un total de 236 acciones que se encuentran con fechas de cumplimiento del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017.

4. ANALISIS DE ACCIONES PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE 2017

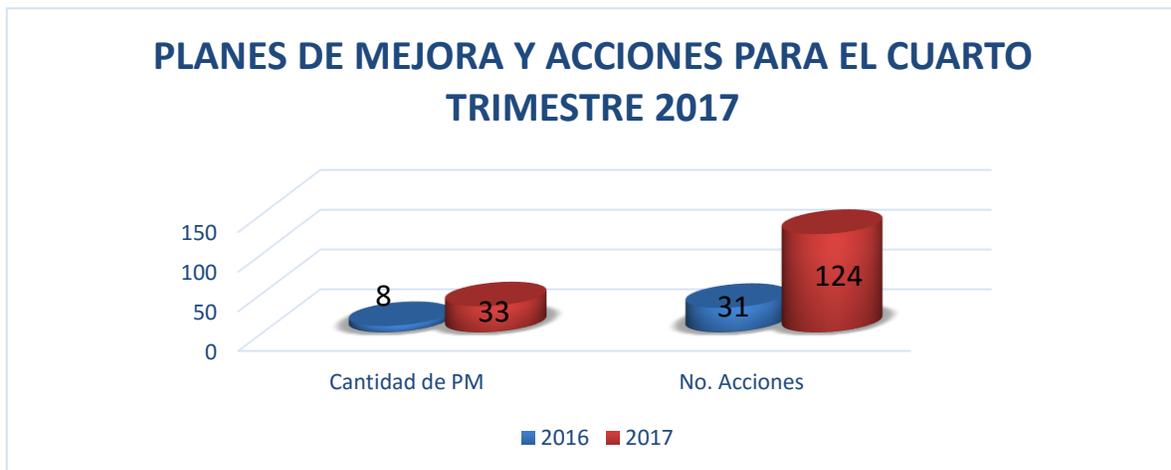
El Grupo de Control Interno de Gestión de la Agencia estableció como meta de cumplimiento en la gestión del cierre de las acciones en el Plan Operativo Anual (POA) un 85%, frente al cumplimiento del total de las acciones programadas para cada trimestre sobre las ejecutadas.

Para este cuarto trimestre se observa un nivel de cumplimiento de los Planes de Mejoramiento de 100%; así las cosas, se obtiene el siguiente análisis:

- Los Planes de Mejoramiento que fueron objeto de evaluación para este cuarto trimestre son:



Fueron objeto de verificación 41 Planes de Mejoramiento (2016 = 8 y 2017 = 33), que contienen, a su vez, 155 acciones programadas para cumplirse entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2017 (2016= 31 y 2017= 124).



De acuerdo con lo anteriormente mencionado, para evaluar el comportamiento del cuarto trimestre, se proyectó cumplir el 85% de las acciones programadas, producto de esto se lograron cerrar **144** acciones arrojando como resultado el **92,90%**

El Grupo de Control Interno de Gestión efectuó campañas de seguimiento a las acciones a través del envío de correos electrónicos a los responsables de las acciones, con copia a los líderes de los procesos, para que todos los involucrados estuviesen al tanto de las acciones que se encontraban vencidas, o próximas a vencer. El resultado de esta actividad fue el siguiente:

ACCIONES A CUMPLIR: 155

ACCIONES CERRADAS: 144

META PROGRAMADA: 92,90%

RESULTADO OBTENIDO EN CUMPLIMIENTO DE LA META: 100%



ESTADOS DE LAS ACCIONES PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE 2017

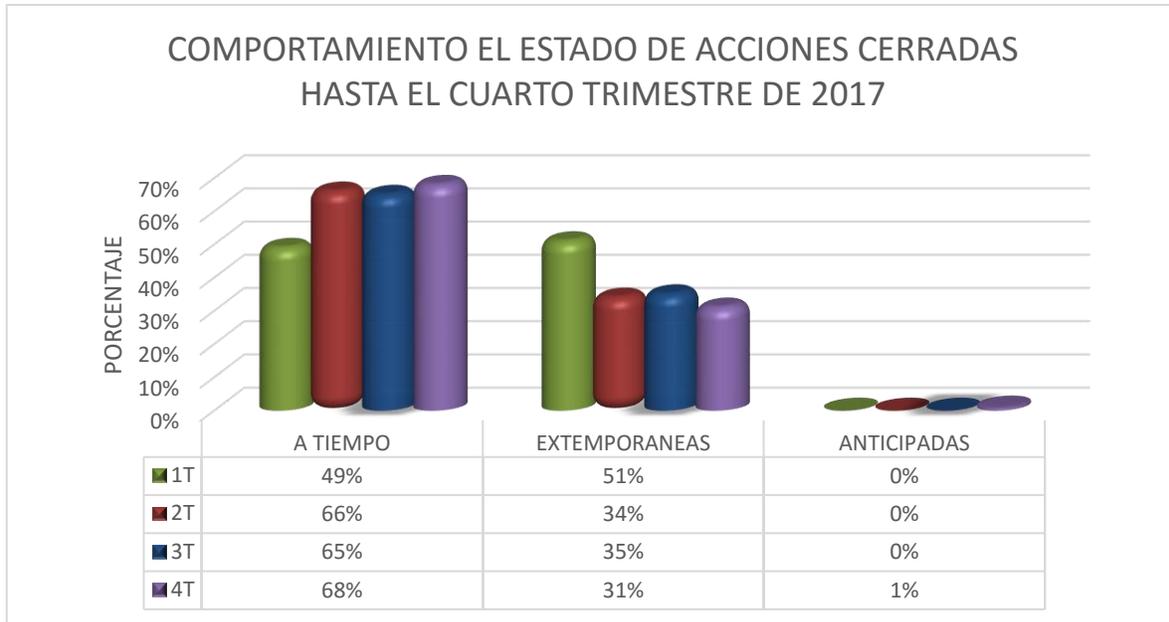


Las campañas de seguimiento han generado un mejor grado de compromiso en los responsables de las acciones y líderes de procesos, por lo que se arroja como resultado un cumplimiento en la meta de un 100%, resultado Sobresaliente en la calificación del indicador.

COMPORTAMIENTO DE LAS ACCIONES CERRADAS PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE 2017



De las acciones cerradas para el cuarto trimestre, el 68% corresponde a solicitudes de cierre a tiempo, mientras el 31% de las acciones cerradas corresponden a solicitudes extemporáneas y el 1% correspondiente a acciones cerradas anticipadamente. Comparado este porcentaje frente al primer y segundo trimestres de 2017 se obtiene la siguiente gráfica:



Los responsables de las acciones se encuentran con un mejor nivel compromiso al reportar el cierre de las acciones, de hecho para el cuarto trimestre se evidencia que ya existe 1% de solicitud de cierre de acciones anticipadas a la fecha inicialmente programada esto indica el grado de compromiso frente a las tareas propuestas.

Por otra parte, se puede observar que el comportamiento en el cierre de acciones “a tiempo”, en sus resultados se evidencia un: 49% para el primer trimestre, 66% para el segundo trimestre y 65% para el tercer trimestre y el 68% para el cuarto trimestre.

En cuanto al cierre de acciones “extemporáneas” se presenta el siguiente comportamiento: 51% para el primer trimestre, 34% para el segundo trimestre, 35% para el tercer trimestre y 31% para el cuarto trimestre.

Se concluye que para el cuarto trimestre se evidencia un aumento en porcentaje un 3% en acciones cerradas a tiempo, una disminución de un 4% de acciones cerradas extemporáneas y un 1% de las acciones se cerraron de manera anticipada para el cuarto periodo.

Al cerrarse las acciones que se tramitaron en el cuarto trimestre de 2017 se cierran, también, los siguientes 25 Planes de Mejoramiento:



PLAN DE MEJORA	PROCESO O DEPENDENCIA
PM-16-00093	ACR - ALTO MAGDALENA MEDIO
PM-17-00009	ACR - ALTO MAGDALENA MEDIO
PM-16-00020	ACR - ANTIOQUIA CHOCO
PM-17-00016	ACR - ANTIOQUIA CHOCO
PM-17-00006	ACR - ATLÁNTICO
PM-17-00017	ACR - BAJO MAGDALENA MEDIO
PM-17-00027	ACR - BOGOTÁ
PM-17-00014	ACR - BOLIVAR
PM-16-00024	ACR - CASANARE
PM-17-00013	ACR - CAUCA - PUNTO DE ATENCIÓN
PM-17-00024	ACR - CAUCA - PUNTO DE ATENCIÓN
PM-17-00012	ACR - CUNDINAMARCA BOYACA
PM-17-00008	ACR - MAGDALENA
PM-17-00011	ACR - META Y ORINOQUIA
PM-17-00018	ACR - NARIÑO - PUNTO DE ATENCION
PM-16-00088	ACR - NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA
PM-16-00014	ACR - PAZ Y RECONCILIACIÓN
PM-17-00005	ACR - PAZ Y RECONCILIACIÓN
PM-17-00007	ACR - PUTUMAYO - PUNTO DE ATENCIÓN
PM-17-00010	ACR - TOLIMA
PM-17-00015	ACR - URABA
PM-17-00019	ACR - VALLE DEL CAUCA
PM-16-00090	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
PM-16-00086	Gestión del Talento Humano
PM-17-00020	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Estos serán objeto para evaluar la eficacia en la próximas auditorias que se programen.

5. ANÁLISIS GENERAL DE LAS ACCIONES REGISTRADAS A DICIEMBRE 31 DE 2017

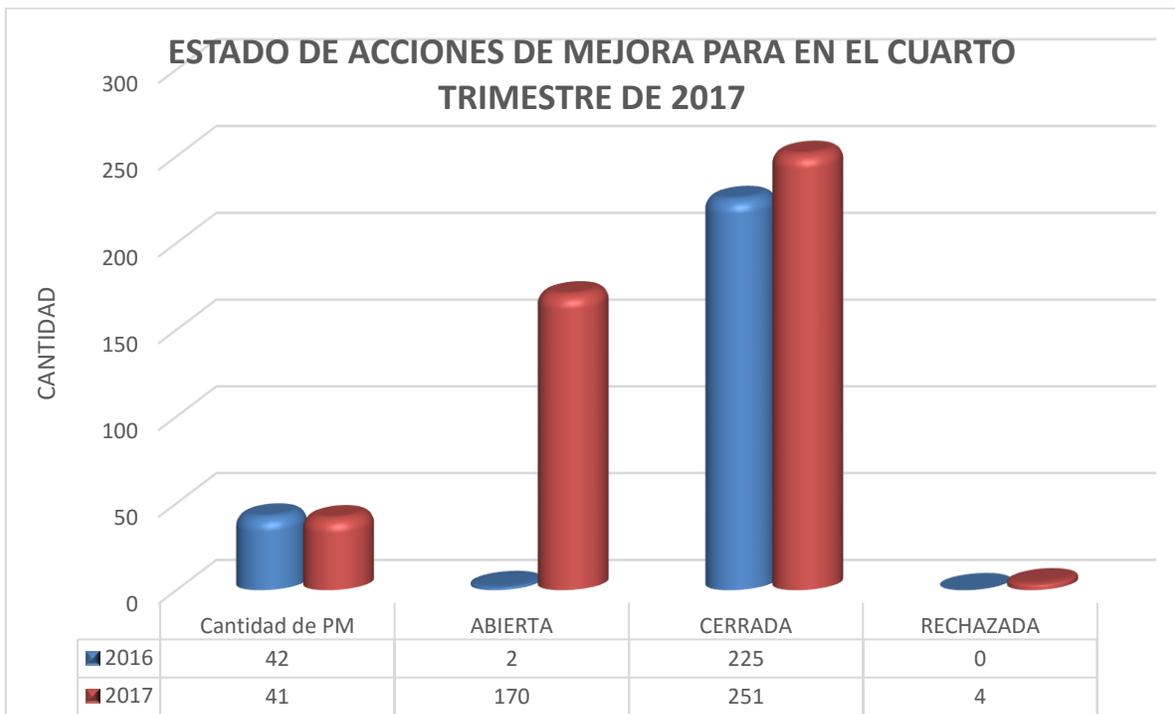
Las acciones registradas, corresponden a los Planes de Mejoramiento registrados en el aplicativo SIGER que a su vez fueron objeto de seguimiento para la Vigencia de 2017, las restantes serán objeto de seguimiento para las vigencias 2018, 2019 y 2020 y se encuentran distribuidas así:



INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORA CUARTO TRIMESTRE 2017

AÑO REGISTRO DE LA ACCIÓN	4T								TOTAL POR AÑO
	2016 vencidas	FECHA DE PROGRAMACIÓN CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN				2018	2019	2020	
		2017							
		1T	2T	3T	4T				
2016	27	68	72	27	31	2			227
2017		32	51	51	124	164	2	1	425
TOTAL X PERIODO	27	100	123	78	155	166	2	1	652

Del total de las acciones que se encuentran registradas, a la fecha, en el SIGER estas se encuentran discriminadas de la siguiente manera: 27 acciones correspondientes a la Vigencia 2016; para la Vigencia 2017 se tiene que 100 acciones fueron registradas para el primer trimestre; 123 acciones en el segundo trimestre; 78 acciones en el tercer trimestre; 155 acciones para el cuarto trimestre; 166 acciones para la vigencia 2018; 2 acciones para la vigencia 2019 y 1 acción para la vigencia de 2020 para un gran total de 652 acciones.



Con la anterior gráfica se puede verificar que 83 Planes de Mejoramiento registrados en el SIGER contenidos con 652 acciones se obtiene:



- 172 acciones abiertas y 4 acciones rechazadas para un total de 176 acciones de toda la Entidad
- 476 acciones cerradas.

Con el anterior resultado se obtuvo un 73% de las acciones cerradas y un 27% de las acciones pasan para la vigencia 2018 como objeto de seguimiento por el Grupo de Control Interno de Gestión.

6. NOVEDADES EN PLANES DE MEJORAMIENTO

Teniendo en cuenta la información recabada y el análisis de la misma se ha determinado que:

- ✚ Se recibieron doce (12) solicitudes las cuales corresponden a cambio de responsable y cambio de fecha de finalización en la acción; las mismas fueron aprobadas y modificadas en el SIGER.

7. CONCLUSIONES

Para el cuarto trimestre de 2017, el Grupo de Control Interno cumplió con la meta propuesta de cumplimiento; de tal manera que los responsables de las acciones efectúen el registro oportuno de la solicitud de cierre de las mismas. Es de aclarar que la efectividad en la aplicación de las acciones propuestas en los planes de mejora se han venido revisando en cada una de las auditorías realizadas, de igual manera se continuará con esta labor en las auditorías por programar para la vigencia de 2018.

Elaboró: Yancy Urbano Velasco
Profesional Especializado de Control Interno

Revisó y Aprobó: Eduardo Antonio Sanguinetti Romero
Asesor Control Interno de Gestión
Fecha de Elaboración: Enero 17 de 2018